

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de leñas de la Fábrica de Maderas de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de leñas de la fábrica de maderas de Valsain.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas del Patrimonio Nacional, sitas en el Palacio Real y en la fábrica de maderas de Valsain, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Palacio Real, 20 de septiembre de 1977. El Consejero delegado gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—5.973-5.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de ciento cincuenta grupos electrógenos de 500 W/24 v. c. c.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

150 grupos electrógenos 500 W/24 v. c. c., por un importe total de 21.000.000 de pesetas.

El material podrá ser nacional o de procedencia extranjera.

Los señores licitadores deberán entregar en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército dos grupos electrógenos para realizar las pruebas selectivas que se consideren necesarias.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, según indica la cláusula 7.1 del pliego de prescripciones técnicas, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 25 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.483-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de setenta carrozados autobastidores.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de setenta carrozados autobastidores, a los precios límites que a continuación se señalan.

Relación de artículos y precio límite

70 carrozados sobre autobastidores «Pegaso» 3050 c. g., con laterales abatibles: 10.500.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados

simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 24 de octubre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 28 de octubre de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.482-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso público para la adquisición de un sistema electrohidráulico para el ensayo de materiales de carreteras y suelos, con destino al Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación, y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de un sistema electrohidráulico para el ensayo de materiales de carreteras y suelos, con destino al Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 3, Madrid-7.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de trescientas dos mil (302.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto para el concurso, o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 3, Madrid-7, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito.—7.432-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 22 de septiembre de 1977.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de septiembre de 1977 la Resolución de esta Junta de 22 de septiembre de 1977 en la que se anuncia a concurso-subasta la obra de «Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Alcorcón (Madrid)».

Esta Junta ha resuelto:

Rectificar dicho anuncio en el sentido de que donde dice: «el plazo de admisión de proposiciones terminará el día 5 de octubre de 1977», debe decir: «el plazo de admisión de proposiciones terminará el día 8 de octubre de 1977». Asimismo, donde dice: «la apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de octubre de 1977, a las doce horas», debe decir: «la apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de octubre de 1977, a las doce horas».

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Aranca Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío de la finca «Parpacén» y mejora de la acequia «Alternativa», en el término de Huéscar (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de transformación en regadío de la finca «Parpacén» y mejora de la acequia «Alternativa», en el término municipal de Huéscar (Granada), a favor del contratista don Alfonso Segura Nájera, en la cantidad de ocho millones cien mil (8.100.000) pesetas, lo que representa una baja del 3,134 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones trescientas sesenta y un mil novecientos ochenta y nueve (8.361.989) pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.660-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de Prados de Panes (Oviedo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de Prados de Panes (Oviedo), a favor de la Empresa «Vallpen, S. A., Construcciones», en la cantidad de veintiocho millones trescientas treinta y cuatro mil (28.334.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,754 por 100 del presupuesto de contrata, que as-

ciende a veintiocho millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve (28.839.849) pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.661-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales H-3 y 4, K. O y P. en Sarria (Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y de acuerdo con el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de caminos comarcales H-3 y 4, K, O y P. en Sarria (Lugo), a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de doce millones novecientos sesenta y tres mil (12.963.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,212 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a trece millones quinientas treinta y dos mil novecientos siete (13.532.907) pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.669-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del firme del camino de Adrados a Campaspero, tramo de Olombrada a Campaspero (Segovia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y de acuerdo con el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento del firme del camino de Adrados a Campaspero, tramo de Olombrada a Campaspero (Segovia), a «Asfaltos y Construcciones, S. A.» (EL-SAN), en la cantidad de once millones trescientas treinta y cinco mil (11.335.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,013 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones trescientas treinta y seis mil cuatrocientas treinta y seis (11.336.436) pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.670-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Gandarilla (Santander).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas y de acuerdo con el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Gandarilla (Santander), a «Montañesa de Obras, S. L.», en la cantidad de trece millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y una (13.888.831) pesetas, lo que representa una baja del 2,847 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones doscientas noventa y cinco mil setecientos diecisiete (14.295.717) pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.671-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes secundarias de la elevación número 5, en el sector III de la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada

en el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de redes secundarias de la elevación número 5, en el sector III de la zona regable del Guadalhorce (Málaga), a «Dedajo Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil (34.788.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,512 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y seis millones setecientos dos mil cuatrocientas sesenta y seis (46.702.466) pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.672-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Dirección General de Navegación Aérea) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de reparación y refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas en las pistas de rodadura G1-7 y G-2 en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Expediente número 192/77 por el que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación y refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas en las pistas de rodaduras G1-7 y G-2 en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Precio límite: 16.981.740 pesetas.

Fianza provisional: 339.235 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del antiguo Ministerio del Aire, planta cuarta, puerta 20, todos los días hábiles en horas de oficina.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 21 de octubre próximo.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de pliegos, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta 22, el día 28 del mencionado mes de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.827-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Sevilla.

Expediente número A/111.77. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio

de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Sevilla.

Canon mínimo anual: 200.000 pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 28 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 31 del mencionado mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.828-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas y mobiliario de oficina para el Palacio Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición de máquinas y mobiliario de oficina para el Palacio Provincial, con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Adquisición de máquinas y mobiliario de oficina.

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por 444.000 pesetas para el lote número 1; 45.000 pesetas para el lote número 2; 180.000 pesetas para el lote número 3, y 1.293.500 pesetas para el lote número 4.

III. *Duración del contrato:* La entrega del material deberá iniciarse dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato, y estar finalizada en el plazo de treinta días desde su iniciación.

IV. *Pagos:* Se efectuarán mediante certificaciones, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. *Fianzas provisionales:* Para el lote número 1, 13.300 pesetas; para el lote número 2, 1.300 pesetas; para el lote número 3, 5.400 pesetas, y para el lote número 4, 38.800 pesetas.

VII. *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelsísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario para 1977.

X. *Autorizaciones:* No se precisan autorizaciones previas a esta convocatoria.

XI. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación, que acredite, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.471-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ropas y vestuario para los Centros Asistenciales dependientes de esta Corporación.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de ropas y vestuario para los Centros Asistenciales dependientes de la excelsísima Diputación Provincial, con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Adquisición de ropas, tejidos y vestuario.

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por pesetas: Lote número 1, 451.000; lote número 2, 1.348.000; lote número 3, 339.000; lote número 4, 500.000; lote número 5, 1.655.000; lote número 6, 404.000; lote número 7, 240.000; lote número 8, 80.000, y lote número 9, 73.000.

III. *Duración del contrato:* La entrega de los artículos se iniciará dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato, y finalizará dentro de los treinta días siguientes a su iniciación.

IV. *Pagos:* Se llevarán a cabo mediante certificaciones, una vez aprobadas por el residente de la Corporación.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. *Fianzas provisionales:* Para el lote número 1, 13.500; para el lote número 2, 40.400; para el lote número 3, 10.100; para el lote número 4, 15.000; para el lote número 5, 49.800; para el lote número 6, 12.100; para el lote número 7, 7.200; para el lote número 8, 2.400, y para el lote número 9, 2.100 pesetas.

VII. *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelsísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario de esta Corporación.

X. *Autorizaciones:* No se precisan.

XI. *Modelo de proposiciones:* Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación, que acredite, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» se compromete a con estricta sujeción a las normas estableci-

das, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de mercado de abastos en la calle Gisbert, de esta ciudad.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de mercado de abastos en la calle Gisbert, de esta ciudad.

El tipo de licitación, a la baja, es de cuarenta y siete millones doscientas mil (47.200.000) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de catorce meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo al presupuesto extraordinario que financia estas obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 557.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate (primer millón), el 4 por 100 sobre el exceso hasta cinco millones, el 3 por 100 sobre el exceso hasta diez millones y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra y reptase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 10 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Ramón y Cajal, Doctor Marañón, Doctor Fleming y Mercado.

Objeto y tipo: Urbanización de las calles Ramón y Cajal, Doctor Marañón, Doctor Fleming y Mercado. El tipo es de 3.788.010 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía es de un año, a partir de la recepción provisional.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos y proyecto: Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 61.535 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al tipo de remate la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes mínimos.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), domiciliado en con documento nacional de identidad nú-

mero enterado de la convocatoria de subasta para la realización de las obras de urbanización de las calles Ramón y Cajal, Doctor Marañón, Doctor Fleming y Mercado, y conocedor del pliego de condiciones y del proyecto que rige en este contrato, y que aceptan enteramente, se compromete a ejecutarlas por el importe de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Resolución del Ayuntamiento de Jalance (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de una Casa Consistorial y demás anexos que figuran en el proyecto.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la construcción de una Casa Consistorial y demás anexos que figuran en el proyecto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 5.538.195 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presente presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de la demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción escrita al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Jalance, 10 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar el suministro y puesta en obra de 2.400 toneladas métricas de micro-aglomerado en caliente, para mejorar la pavimentación de varias calles de la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar el suministro y puesta en obra de 2.400 toneladas métricas de micro-aglomerado en caliente, para mejorar la pavimentación de varias calles de la ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 5.520.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días laborables.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina de cada uno de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al plazo anterior en la Casa Consistorial.

Ibi, 10 de septiembre de 1977.—El Secretario.—7.466-A.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 110.500 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 8 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquina o máquinas con destino a la mecanización de diversos servicios administrativos.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión de 12 de agosto, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Es la adquisición de una máquina o conjunto de máquinas que, con tratamiento de los datos por programación interna y con ficha o banda magnética, permitan la mecanización de los procesos de confección de nóminas, padrón de habitantes, padrones y recibos de exacciones y contabilidad municipal.

Precio: Se fija un precio indicativo de 1.500.000 pesetas.

Plazo: Las máquinas se entregarán en un plazo no superior a cuatro meses desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán en los plazos siguientes: el 50 por 100 del importe de la adjudicación, a los treinta días de acordada la misma; el segundo, por el resto, dentro de los noventa días; existe a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantías: Provisional, para participar en el concurso, por importe de 45.000 pesetas. Definitiva, que prestará el adjudicatario, equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y pre-

ciado, y debidamente reintegradas en el sobre figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos para adquisición de máquinas que permitan la mecanización de trabajos administrativos». El plazo de presentación se cuenta desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos. El lugar de presentación es la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que acompañe) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de máquina o máquinas con destino a la mecanización de diversos servicios administrativos.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento justificativo de haber presentado la garantía provisional por importe de 45.000 pesetas.

4. Adjunta los documentos a que hacen relación las cláusulas 3.ª, 8.ª y 10 de los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6. Acepta los pliegos de condiciones de este concurso y las obligaciones que de mismo se derivan, tanto concursante como de adjudicatario, si así resultare.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a que transcurran veinte desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 12 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—7.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una zona verde en Sant Jordi (junto Escuela graduada mixta).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de mayo de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres (2.769.863) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 46.547 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/76 y ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la explotación, mediante arrendamiento, del bar-restaurante e instalaciones anexas del castillo de San Felipe.

1. **Objeto del concurso:** Lo es la explotación, mediante arrendamiento, del bar-restaurante e instalaciones anexas del castillo de San Felipe.

2. **Plazo:** El término de la explotación será de diez años, a partir de la adjudicación definitiva del arrendamiento.

3. **Tipo de licitación:** Será de cien mil pesetas (100.000) mensuales, al alza, cuya cantidad se abonará en concepto de canon, por trimestres anticipados, dentro de los cinco primeros días del primer mes de cada trimestre.

4. **Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación que componen el expediente se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

5. **Garantía provisional:** Será de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas).

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 600.000 pesetas (seiscientas mil pesetas).

7. **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, o pasaporte número, expedido el día, de nacionalidad, actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento para la explotación, mediante arrendamiento, del bar-restaurante e instalaciones anexas del castillo de San Felipe.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

8. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas según el modelo preinserto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Puerto de la Cruz, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario accidental.—7.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente Sasebas (Gerona) por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia segundo concurso-subasta de las siguientes obras:

1.º **Objeto y tipo:** Abastecimiento de aguas y saneamiento de San Clemente Sasebas, bajo el tipo de dieciséis millones quinientas ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos (16.583.852) pesetas.

2.º **Duración del contrato:** Un año a partir de la adjudicación definitiva.

3.º **Documentación:** En la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

4.º **Fianzas:** Provisional, de 338.500 pesetas, y definitiva, según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados. La primera, titulada «Referencias», contendrá Memoria sobre referencias técnicas y económicas del proponente, obras realizadas, elementos de trabajo y maquinaria de que dispone, y demás circunstancias que permitan conocer la capacidad y experiencia del proponente. El segundo pliego se titulará «Oferta económica», y se limitará al tipo económico de la postura, ajustándose al modelo inserto al final del anuncio.

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil en que se cumplan once asimismo hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su desarrollo se ajustará a las normas señaladas para el concurso-subasta en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Créditos:** Con arreglo al presupuesto extraordinario tramitado para esta finalidad.

8.º **Documentación complementaria:** El proponente acompañará al sobre «Referencias» declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de

incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad y documento justificativo, de hallarse clasificado oficialmente para la realización de obras de la cuantía y condiciones objeto de este anuncio.

9.º **Modelo de proposición:** Don, de, años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos desglosados de actualizado de abastecimiento de agua y saneamiento de esta población, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicho concurso-subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Clemente Sasebas (Gerona), 12 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del templete de música existente en los Jardines de Pereda de esta ciudad.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de acondicionamiento del templete de música existente en los Jardines de Pereda de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** 1.233.598 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 34.672 pesetas, y la definitiva, 69.344 pesetas.

4.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se halla de manifiesto el expediente, hasta las trece horas.

5.º **Acto de apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

6.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al presente modelo:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales, que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del templete de música existente en los Jardines de Pereda, se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 10 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—7.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos a fin de destinarlos a mejoras urbanísticas e incremento de zonas verdes e instalación de servicios públicos.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de julio de 1977, la adquisición de terrenos sitios en el término municipal de Sestao, a fin de destinarlos a mejoras urbanísticas e incremento de zonas verdes e instalación de servicios públicos, se hacen público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales los requisitos a que se ajustará la licitación para la mencionada adquisición mediante concurso público:

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, debiéndose señalar por los concursantes los precios unitarios y total de los terrenos que ofrezcan.

Fianza provisional: Se fija en la cantidad de 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje mínimo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: El pago del importe de la adjudicación se efectuará a la firma de la Escritura, existiendo consignación suficiente para atender este gasto.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Patrimonio, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que apareca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de entrega: A la formalización de la escritura pública.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, vecino de y domiciliado en la calle, número, conforme acredita mediante poder notarial que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para servir de base al concurso convocado para la adquisición de terrenos destinados a mejoras urbanísticas e instalación de servicios públicos, aceptando en su integridad dicho pliego de condiciones, se comprometo a entregar y vender al Ayuntamiento de Sestao unos terrenos situados en, con superficie conjunta de metros cuadrados, en un solo perímetro, y al precio total de pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—7.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Declaradas desiertas las subastas anteriores, se convoca tercera subasta de los aprovechamientos maderables del monte Barranco de Regachol para el año forestal de 1977, significando que los pliegos de condiciones y demás circunstancias del contrato son las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo último, página 10951, con la salvedad de que el tipo de licitación se rebaja en un 20 por 100, quedando por tanto reducido a la cantidad de 650.400 pesetas, siendo el precio índice un 25 por 100 superior al de tasación.

El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la úl-

tima publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Tarragona.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de plicas.

Tortosa, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Aprovechamiento de:

- 4.950 metros cúbicos de madera.
- Descortezamiento del 30 por 100.
- Especie, carrasco.

2.º **Tipo de licitación:** Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil pesetas, a la alza.

3.º **Gastos por cuenta del adjudicatario:** El adjudicatario queda obligado al pago de las tasas correspondientes, así como el importe de los jornales de señalamiento, contada y etc., y aquellos a que se refiere el pliego de condiciones.

4.º **Plazo:** La duración del contrato será de un año, a partir de su formalización.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será la cantidad de 178.590 pesetas a que asciende el 3 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será el 15 por 100 del tipo de remate.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, toma parte en la subasta del aprovechamiento de 4.950 metros cúbicos de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61 del Catálogo, a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece el precio de pesetas (en letra).

2. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4. Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Fecha de la subasta:** La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas, del día 14 de octubre. En caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los diez días hábiles siguientes la segunda, en las mismas condiciones.

10. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de

oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la subasta.

Tuéjar, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Albarracín.—7.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se hace público el resultado del concurso de proyectos para contratar la construcción de una estación depuradora.

El Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1977, resolvió dejar desierto el concurso de proyectos convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo de 1977, anuncio 3.758-A.

Villarreal, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Samuel Garrido Juan.—7.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de un local en cuatro aulas escolares, sito en la calle Oviedo, número 181.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de habilitación de un local en cuatro aulas escolares, sito en la calle Oviedo, número 181.

Tipo de licitación, en baja: 2.202.637,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 44.052 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de habilitación de un local en cuatro aulas escolares, sito en la calle Oviedo, número 181, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.408-A.